

Guadalajara, Jalisco; siendo las 09:00 nueve horas del día 12 doce de septiembre de 2014 dos mil catorce, en el Salón de Expresidentes, ubicado en la planta alta de la finca que ocupa la Presidencia Municipal, marcada con el número 400 de la Avenida Hidalgo de ésta ciudad; previa convocatoria girada oportunamente por la **C. Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, Presidente de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara**; con fundamento en lo que establece la fracción IV del artículo 18, del Reglamento de Adquisiciones, se reunieron para el desahogo de la **sesión ordinaria número 12/09/2014**, los siguientes ciudadanos:-----

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez; Presidente de la Comisión de Adquisiciones.-----

Regidor José Luis Ayala Cornejo; Representante Suplente del Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.-----

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos; Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.-----

Regidor Mario Alberto Salazar Madera; Representante Suplente del P.A.N.-----

Regidor Salvador Caro Cabrera; Representante propietario del P.M.C.-----

C. Carlos Francisco Flores de la Torre; Representante Suplente del Síndico.-----

C. María del Rosario Ruiz Uribe; Representante Suplente del Tesorero Municipal.-----

C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado; Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría.-----

C. Hugo de León Meza; Secretario de Administración.-----

Lic. Alejandro Muñoz Prado; Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.-----

Lic. Vania Osuna Salazar; Representante Suplente del Centro Empresarial de Jalisco S.P.; -----

Ing. Luis Rubén Camberos Othón; Representante Propietario del Consejo de Transparencia y la Ética Pública del Ayuntamiento.-----





C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres; Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo de la Comisión.-----

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.-----

En uso de la voz, la Presidente manifiesta: señores quiero agradecer a todos su presencia y disposición, dándoles la más cordial bienvenida para el desahogo de la sesión que nos ocupa; asimismo, señor Secretario con fundamento en lo que establece el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, sírvase verificar la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión que nos ocupa por favor.-----

En uso de la voz, el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente; he de manifestar que **se encuentran presentes 13 trece miembros de la Comisión de Adquisiciones** para el Municipio de Guadalajara, por lo que **existe el quórum legal** para la realización de la sesión que nos ocupa, y en consecuencia, **todos los actos y acuerdos que se tomen en la misma serán validos**.-----

En uso de la voz, la Presidente manifiesta: **declaro formalmente la existencia del quórum legal para la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara que nos ocupa**. Continuando con el uso de la voz siguió diciendo: señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión por favor.-----

En uso de la voz, el Secretario manifiesta: con gusto Presidente, **el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del mismo**.-----

En uso de la voz, la Presidente manifiesta: Señores, de conformidad a lo que establece la fracción VIII del artículo 18 del Reglamento de la materia, está a su consideración el orden del día propuesto en la convocatoria girada oportunamente, para el desarrollo de la sesión que nos ocupa, con la variante, de dejar pendiente la aprobación de las actas, en virtud de que hay algunas observaciones a las mismas ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueba el orden del día, con la propuesta de que queden pendientes las actas para su debida aprobación.-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal.---



2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.-----

3. Revisión y en su caso, aprobación de los cuadros siguientes:-----

- Cuadro 01122014 R 2719; Imagen y Cartografía; **Tesorería.**
- Cuadro 02122014 R 1893 y 1927; Uniformes para Bomberos y Protección Civil; **Secretaría General.**-----
- Cuadro 03122014 R 2490; Plantas; **Secretaría del Medio Ambiente y Ecología.**-----
- Cuadro 04122014 R 1532, 2095 y 2103; Medicamentos; **Secretaría de Servicios Médicos.**-----
- Cuadro 05122014 R 1585; Despensas; **Secretaría de Promoción Social.**-----
- Cuadro 06122014 R 2034; Equipos de Cómputo; **Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**-----
- Cuadro 07122014 R 1444 y 1713; Material Eléctrico; **Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**-----
- Cuadro 08122014 R 2599; Mezcla Caliente; **Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**-----
- Cuadro 09122014 R 2601; Emulsión Asfáltica; **Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**-----

4. Asuntos varios, y en su momento, declaración del cierre de sesión.-----

En uso de la voz, el Secretario manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa, con la variante de dejar pendiente la aprobación de las actas referidas derivado de las observaciones manifestadas de las mismas;** los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.**-----

En uso de la voz, la Presidente manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor.-----

En uso de la voz el Secretario manifiesta: Con gusto señor Presidente, en virtud de haberse verificado la existencia del quórum legal y haberse aprobado el orden del día, se dan por desahogados los puntos número 1 y 2, en consecuencia pasamos al desahogo del punto número 3; que corresponde a: **la revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de las cotizaciones de los diversos Proveedores.**-----

En uso de la voz la Presidente manifiesta: señor Secretario haga usted el favor de dar inicio a la proyección de los cuadros



correspondientes.-----

En uso de la voz, el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 01122014 R 2719**; para la adquisición de: **Imagen y Cartografía**; presentado por la **Tesorería Municipal**.-----

En uso de la voz, la Presidente manifiesta: señores, está a su consideración el cuadro referido ¿desea alguien hacer uso de la voz?--

-- **Solicita el uso de la voz el C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado; Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: buenos días, solamente quisiera ver si nos pudieran poner en pantalla, la propuesta que presento Cartodata, para ver si cumplió con cada uno de los requisitos administrativos que vienen en las Bases por favor, se trata de corroborar que cumpla con los requisitos administrativos, vamos viendo los documentos de uno, por uno, porque se piden en las Bases unas seis o siete cartas en donde se compromete el Proveedor a diferentes cosas, y además no aparece el documento 32 D que emite el SAT.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Mario Alberto Salazar Madera**, una vez concedida manifiesta: nada más para preguntar, ¿si esto responde a una sola compra? Porque tengo entendido que, el Proyecto que se presentó por parte del Tesorero a la Comisión de Hacienda, hablaba de un Proyecto integral de catorce millones de pesos, entonces no sé si se va hacer una compra fraccionada, o si nada más se va a sujetar a esta cantidad de los cuatro millones de pesos.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: le agradecería al Director de Catastro, despeje las dudas del Regidor por favor.-----

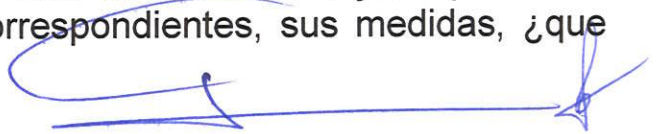
---**En uso de la voz el Director de Catastro Saúl Joaquín Figueroa López** manifiesta: bien muchas gracias por la pregunta, nos permite aclarar algunos puntos, que creo que son muy importantes, finalmente el Proyecto quedo en diez millones de pesos, y es el Proyecto que nos permite complementar el Sistema de Gestión Catastral en Guadalajara, ustedes saben, el último vuelo fotogramétrico se realizó en 1995, lo que nos da a entender que traemos un atraso de diez año respecto de lo que corresponde a los vuelos fotogramétricos, viene siendo segmentos que nos permiten complementar el esfuerzo de administraciones anteriores, les pudiera decir, por ejemplo la migración de la base de datos, esa es en 1999, en que se quedó más o menos la última ocasión en que se hizo la actualización de la plataforma de la base de datos, ¿que se hizo? Pues migrar la base de datos a una nueva plataforma que nos permita tener mayor certidumbre y mayor



robustez en el manejo de la información, esto efectivamente corresponde a la situación de imagen, el vuelo fotogramétrico, la restitución y la incorporación a la base de datos, esto nos permite aprovechar todo el esfuerzo de las diferentes administraciones anteriores, de manera que no hay aquí una situación en la que no aprovechemos trabajos que ya antes se habían realizado, entonces ¿qué hacemos? Estamos aprovechando el ejercicio de diferentes administraciones, estamos aprovechando los avances tecnológicos que ya se habían asentado, ya se habían planteado, y esto nos permite entonces tener pues ahora si una oportunidad de escalar el sistema de información catastral y lo que nos da pie, a pensar de que si esto va bien, creo que al terminar el año, estaremos en condiciones de tener un sistema catastral completo, entonces si va por segmentos en función de las necesidades que objetivamente se van requiriendo por parte del Sistema Catastral, lo reitero, un Sistema, que si algún Proveedor por ahí, en términos generales cobraría sesenta millones de pesos, todo dependiendo la Empresa, pero, lo que estamos haciendo nosotros es aprovechar lo que ya se hizo antes, no estamos desperdiciando nada, de manera de lo que ya algunas administraciones trabajaron se hizo el análisis claro objetivo y lo que estamos pidiendo es lo que realmente estamos requiriendo, entonces, yo nomas les diría respecto del vuelo que se va hacer de la restitución de la incorporación a la base de datos, pues simple y llanamente, consideren que hay un atraso de diez años y eso es lo que estamos haciendo actualizando todo eso.-----

--- **Solicita el uso de la voz el Regidor Mario Alberto Salazar Madera**, una vez concedida manifiesta: nada más preguntaría entonces, ¿Cómo se va a ejercer los seis millones restantes? Lo que si quisiera insistir, es debo pensar que la modernización catastral es un Proyecto Integral, entiendo la continuación de lo que usted habla, pero, luego entonces valdría la pena aclarar si efectivamente hay un Proyecto integral y so este Proyecto Integral, plantea una compra fraccionada, o en dado caso saber cuáles son las siguientes etapas a cumplir.-----

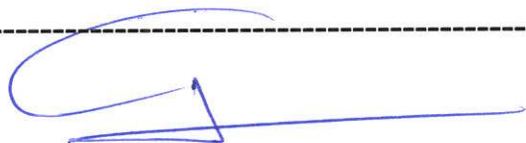
---En replica el **Director de Catastro Saúl Joaquín Figueroa López** manifiesta: si, mire, primero el ejercicio de Modernización Catastral, usted sabe que no es una situación muy novedosa, el ejercicio de modernización catastral tiene mucho tiempo intentándolo llevar a cabo tanto el Gobierno Federal, como el Gobierno del Estado y Municipal; en este sentido lo que nosotros estamos haciendo ciertamente corresponde al ejercicio de la modernización catastral, tenemos en principio como objetivo central, pues hacer la vinculación entre RPP y catastro, eso nos da ¿Qué? En primer lugar el Catastro es el que esta visualizando el que, y como, las dimensiones del objeto que viene siendo el predio y los costeos correspondientes, sus medidas, ¿que



hace RPP? Es quien y como, quien es el que adquiere y como es que adquiera la propiedad, lo que estamos haciendo entonces; en el ejercicio de modernización catastral, es vincular quien y que en aras de darle mayor certidumbre jurídica aquel que tiene una propiedad; de manera que, lo que usted está viendo aparentemente pudiera decir, ciertamente oye pues estas comprando primero una cosa luego otra, lo que sucede es que yo le vuelvo a repetir, desde varias administraciones anteriores, se ha intentado esto, algunas administraciones han quedado en un cierto nivel, otras en otra, que necesitamos ahorita, es el vuelo fotogramétrico para tener nuestra cartografía actualizada, que nos está ayudando el Gobierno de Federal en ese dato, nos está ayudando a actualizar el Sistema de Gestión Catastral ¿Qué hicimos inicialmente? La migración de la base de datos, como ustedes pueden apreciar, se hace el diagnóstico claro de la situación en la que nos encontramos es una evaluación diagnóstica muy objetiva, en donde precisamos que es lo que necesitamos para llegar al espectro mínimo de la modernización catastral, de manera que si hay un plan maestro, ciertamente que es modernización catastral, y lo que estamos haciendo son complementos, porque yo le diría, pues el Municipio de Guadalajara, realmente no está en pañales en lo que respecta los sistemas catastrales, realmente es un buen Municipio, tiene antecedentes bastante valiosos, bases técnicas, y lo que estamos haciendo, pues ir complementando lo que ya tenemos para efecto que al terminar la administración, estemos en posibilidades ciertamente de presentar un Sistema Catastral Municipal completo, nítido y que realmente contribuya al aspecto de la confianza y seguridad jurídica en cuanto aquellos que tienen alguna propiedad en el Municipio de Guadalajara.-

---En uso de la voz la Presidente manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor de los Proveedores **CARTODATA, S.A. DE C.V.**-----

En uso de la voz el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 01122014 R 2719; para la adquisición de: Imagen y Cartografía; presentado por la Tesorería Municipal, a favor del Proveedor: CARTODATA, S.A. DE C.V., por un monto de \$3`998,500.00; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; Aprobado por mayoría de votos, con la abstención del Regidor Mario Alberto Salazar Madera Presidente.**-----



En uso de la voz, la Presidente manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

En uso de la voz, el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 02122014 R 1893 y 1927**; para la adquisición de: **Uniformes para Bomberos y Protección Civil**; presentado por la **Secretaría General**.-----

En uso de la voz, la Presidente manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

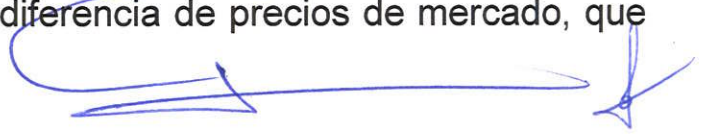
---**Solicita el uso de la voz el Personal de Bomberos y Protección Civil**, una vez concedida manifiesta: buenos días, quisiera pedirles de favor de que no se eche para atrás esta requisición, porque por cincuenta y un mil pesos que nosotros tenemos en la partida 2710 de vestuario y equipo, creo que no es justo que se nos vaya a negar, créanme que si nosotros trabajáramos con aplausos, no nos ganaría nadie, pero, trabajamos con equipo, entonces les pido de favor, que no se dé para atrás.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: si, Regidora Presidenta, yo tendría dos propuestas al respecto, primero que se hagan los ajustes por Proveedor, para poder adquirir, en cada una de las partidas lo que el Cuerpo de Bomberos necesita, y que cumpla las expectativas y los requerimientos técnicos, que ellos han planteado, y por otra parte aquí está bien representada la Tesorería, entonces que se hagan inmediatamente los ajustes para que esto pueda proceder en lo inmediato.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Mario Alberto Salazar Madera**, una vez concedida manifiesta: nada más para preguntar, si tenemos la cantidad de cuantos equipos se dieron, y sumarme de igual forma para que se tome la medida que se requiere para hacer el ajuste correspondiente y se pueda proceder.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: anoche platique con el Tesorero sobre el tema, y le pedí que la representante tendría disponibilidad para que hiciera lo conducente y llevarlo a cabo, en vista de la petición que hacen los Bomberos, y tienen razón, están muy urgidos de Uniformes.-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: nada más quiero hacer notar que, la diferencia de precios de mercado, que



encuentran en el expediente, son muy superiores a los que está proponiendo el Proveedor, entonces eso debe tomarse en cuenta, porque es una importante diferencia entre el precio de mercado y los precios que se pretende adjudicar.-----

---Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera, una vez concedida manifiesta: a ver, yo le solicitaría al Representante de la Contraloría, una puntualización, de ésta referencia que hace, y si nos puede dar algunos comparativos de lo que dice, para saber de que estamos metidos verdad.-----

---En réplica el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría, manifiesta: precisando, en los precios de mercado que se presentan en el expediente, en la camisa, se presupuestó a ciento sesenta pesos la pieza, entonces el precio del mercado, el Proveedor único que paso, lo oferta en doscientos cinco pesos cada prenda, me refiero enseguida la pantalón, el precio de mercado son ciento cincuenta pesos, la oferta es de ciento setenta y nueve ochenta, y finalmente, la forra, noventa pesos según precio de mercado, y lo ofertan en ciento veintisiete setenta.-----

---Interviene el Secretario para manifestar: dentro del oficio que nos hacer llegar la Dependencia, en su opinión técnica, manifiesta que el Proveedor que cumple con las especificaciones que señalan, seria BBU, nosotros en un principio lo estamos descartando por los techos presupuestales, pero, por la petición que hace la Dependencia, vemos que el Proveedor que está más apegado a los precios, que marco la Dependencia desde su inicio, para la Dependencia no cumple con las especificaciones solicitadas, como lo muestra en el oficio que nos envía el dos de septiembre, en que nos dice que las muestras de la camisa y pantalón no cumplen con lo solicitado en Junta Aclaratoria, y lo único con que cumple con las botas; el siguiente Proveedor, si tiene margen más amplios. Interviene el Representante de los Bomberos para manifestar: disculpen, nosotros no buscamos cantidad, queremos calidad, no prefiero un Uniforme que a la primera lavada se me descosa, y ya no sirva, a que por veintisiete o treinta pesos más, a que tengamos un Uniforme que nos pueda durar un año; el año pasado, gastamos un millón sesenta mil pesos para comprar estos Uniformes, estos son de calidad, 5.11, son importados, hoy necesitamos cuatrocientos veintitrés mil pesos, de un millón sesenta mil pesos que fueron el año pasado, pregunto ¿lo merecemos o no?-----

---Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera, una vez concedida manifiesta: yo tengo dos consideraciones, la primera, es que nos expliquen por qué esta vez están pidiendo 5.11, y la segunda, tengo entendido que hubo una reunión donde sobre el planteamiento original, en la reunión con Proveedores, solicitaron



algunas especificaciones en las costuras etcétera, en lo que yo advierto, es que, no hubo una buena planificación del asunto, porque plantearon a lo mejor precios de otras condiciones, y bueno esto nos debe de servir para tener un antecedente y organizar mejor estas requisiciones, valorar bien que es lo que está pasando en el mercado, y adicionalmente, pues perseguir el máximo de calidad, quizá el Cuerpo de Bomberos sea la única área que lo merece.-----

---**Solicita el uso de la voz el Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: en la sesión pasada, aprobamos aquí, la compra de Uniformes de Policía, se discutió que 5.11 y cosas por el estilo curiosamente aparece de nuevo la marca, pero, no tiene comparación lo que estamos hablando aquí, si de ciento cincuenta se van a ciento setenta, contra cuatro mil y pico de pesos que costaban hace un año, y creo que ahora bajaron otro poquito, quitando las botas, creo que no tenemos que discutir mucho, evidentemente, se está pasando por el precio promedio que se sugirió, que no sé cómo sacan ese precio promedio, pero si van y lo piden allá en el Palacio de Hierro, seguramente le podemos hacer un promedio más alto, es decir, estos famosos promedios todo tiempo son controvertidos, dadas las circunstancias, la petición, los precios que estamos trabajando, quienes lo van a utilizar, yo les pediría que no discutiéramos mucho, y que lo aprobáramos como prácticamente como nos lo piden, con la salvedad que nos están haciendo, si tienen algún comentario, estoy de acuerdo en que podamos mejorarles inclusive la calidad, y en vez de darles camisas de ciento cincuenta, debemos de darles de mejor calidad aunque cuesten cuatrocientos pesos. Solicita el uso de la voz, el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría, una vez concedida manifiesta: definitivamente si hablamos de merecimiento, pues creo que nadie de los aquí presentes, tiene duda, simple y sencillamente, creo que esto nos debe de servir, como experiencia, para que en lo sucesivo, cuando suban la requisición, antes de ponerle cantidades, hay que meternos a ver cómo andan los precios de mercado, y que no nos vuelva a pasar, estoy de acuerdo que los señores se merecen un Uniforme de calidad, bien cosido, etcétera, pero, si, hay que prever, al momento de subir la requisición, pongan un techo más, o menos aproximado, a la realidad del momento.-----

---**Interviene el Secretario** para manifestar: solo para dejarles un dato, de acuerdo al precio promedio que fija la Dependencia en su requisición, y en relación al Proveedor de BBU, la diferencia que tiene en las tres partidas, son de cincuenta mil setecientos veinticuatro pesos, entonces es lo que a las tres partidas se refiere, y sería cuatrocientas cincuenta camisas, cuatrocientos cincuenta pantalones y cuatrocientos cincuenta gorras.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más



hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo, señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique la partida presupuestal número 4, que es la única que se ajusta al techo presupuestal, y el resto de las partidas rebasan el techo presupuestal, por lo que únicamente se adjudicaría la partida antes referida, a favor de los Proveedores **Batas Botas y Uniformes** y para **Paredes Carranza David Arturo**.-----

En uso de la voz el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 02122014 R 1893 y 1927; para la adquisición de: Uniformes para Bomberos y Protección Civil; presentado por la Secretaría General**, a favor de los Proveedores: **Batas Botas y Uniformes**, la requisición número 1893, por un monto de **\$230,724.00**; y para **Paredes Carranza David Arturo**, la requisición numero 1927, por un monto de **\$193,140.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente**.-----

En uso de la voz, la Presidente manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

En uso de la voz, el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 03122014 R 2490**; para la adquisición de: **Plantas**; presentado por la **Secretaría del Medio Ambiente y Ecología**.-----

En uso de la voz, la Presidente manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicitándola el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: me voy a referir al Dictamen Técnico que emite a la Comisión de Adquisiciones, la Dirección de Adquisiciones, ahí en el Dictamen, se observa que Bio Natsa, dice que cumple con todo, pero que no firmo de manera autógrafa el acta constitutiva, y no se precisa si ese hecho es suficiente para descalificarlo, o continua, de acuerdo al cuadro que veo aquí, parece que no fue un motivo de descalificación.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: una vez



ya revisada la documentación, que presento Bio Natsa, se está considerando que ese tipo de documentos que presento, no se compromete a nada, porque no hace referencia al concurso en el cual está participando y dice que esta participando en una licitación, entonces es un documento que carece de toda formalidad.-----

---**Interviene el Secretario** para manifestar: el punto G de las Bases, dice que todos los Proveedores participantes deberán exhibir carta en papel membretado y bajo protestas de decir verdad, en la que manifiestan su compromiso en caso de ser adjudicados para entregar los bienes solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempo de la Dependencia, el Proveedor Bio Natsa, de acuerdo a las observaciones que hace el Maestro, dirige una carta en papel membretado en que se compromete como lo establecen las Bases.-----

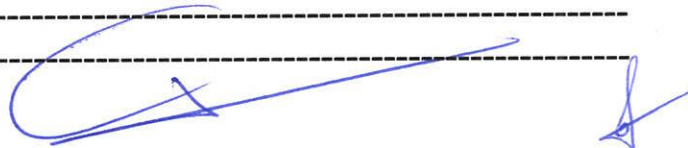
---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor de los Proveedores **TODO PARA SU VIVERO E INVERNADERO, S.A. DE C.V.**, y para **BIO-NATSA, SPR DE R.L. DE C.V.**-----

En uso de la voz el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 03122014 R 2490; para la adquisición de: Plantas; presentado por la Secretaría del Medio Ambiente y Ecología**, a favor de los Proveedores **TODO PARA SU VIVERO E INVERNADERO, S.A. DE C.V.**, las partidas número 1, 2, 4, 6, 8 Y 9, por un monto de **\$1`309,992.50**; y para **BIO-NATSA, SPR DE R.L. DE C.V.**, las partidas 3, 5 Y 7, por un monto de **\$690,000.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra del Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 04122014 R 1532, 2095 y 2103; para la adquisición de: Medicamentos**, presentado por la: **Secretaría de Servicios Médicos.**-----





---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? -----

---**Solicitando el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: si, nada más pediría a la Dirección de Adquisiciones, a ver si nos puede ayudar para darle claridad a la adjudicación de estas partidas, para ver si nos puede presentar el cuadro comparativo porque aquí no sabemos si realmente las partidas adjudicadas a los diferente Proveedores fueron las mejores opciones, y cuando menos el cuadro comparativo pues nos permite como su nombre lo indica comparar y ver en la pantalla que efectivamente, estamos adjudicando a la mejor propuesta, pero no el que emite el ADMIN, no es suficiente porque ahí en el formato, nada más caben tres Proveedores, entonces como son más de tres, pues si nos lo ponen ahí, no podemos comparar con los otros cinco o seis, entonces se necesita emitir un formato donde aparezcan todas las partidas y en cada una de las partidas que es lo que cotiza cada Proveedor, y así, estar adjudicando con la claridad necesaria.-----

---**Interviene el Secretario** para manifestar: desgraciadamente Maestro, así es como viene el formato en el ADMIN, solamente caben tres Proveedores, le ofrezco una disculpa, no es un formato que nosotros hagamos así, por eso lo pasamos de acuerdo al Reglamento, con cuarenta y ocho horas de anticipación, para que tengan oportunidad de revisar, y comparar, aquí no solamente se adjudica por precio, ya que como son medicamentos, hay que tomar en cuenta a la Dependencia, como usuario de los productos, para que nos digan de acuerdo a su experiencia qué es lo que procede y que no, no porque un medicamento sea más barato quiere decir que es más bueno, ahí completamente nos recargamos en la Dependencia, y que ellos digan que es lo que les es útil, sirve y es como se presenta, en cuanto al formato así es como lo presenta el ADMIN, no podemos modificarlo.----

---**En réplica el Representante Suplente de la Contraloría Municipal** manifiesta: me queda claro que ese documento de esa manera lo genera el ADMIN, pero, creo que el Reglamento de Adquisiciones no se va a justar a lo que nos pueda dar ese sistema ADMIN, sino que, nosotros el ADMIN, se debe de apegar al Reglamento, no el Reglamento al ADMIN, y como el Reglamento nos dice que en cada uno de los expedientes que se ventilen en el seno de la Comisión, se debe de presentar un cuadro comparativo, pues si o lo da el ADMIN, como lo pide el Reglamento, pues hay que generarlo de cualquier otro procedimiento.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: solicito al Personal de Secretaría de Servicios Médicos Haga el uso de la voz para explicar como llevan a cabo la determinación de que Proveedor es el que más

conviene para las adquisiciones por favor.-----

---En uso de la voz el Personal de Secretaría de Servicios Médicos, manifiesta: en cuestión de medicamentos, efectivamente no siempre es el precio más barato es el más conveniente, porque en eso va la salud y a veces la vida de los pacientes, o bien hay medicamentos que por la experiencia que se tiene ya en el área médica, no son aceptados porque causan reacciones adversas a los pacientes, lo cual además de ponderar la salud del paciente, pues nos obliga a gastar más en revertir esas reacciones adversas que tienen los pacientes; estamos solicitando ochenta y nueve claves de medicamentos, de los cuales once corresponden a soluciones, y esas soluciones es Laboratorios PISA, me supongo que a ellos se los habrán adjudicado por que son los que lo fabrican y además de eso, nos dan algunos beneficios adicionales, como son las bombas de infusión sin ningún costo, para la Dependencia, esa es una ventaja que tiene la Empresa, en el caso del resto de los medicamentos, estamos pidiendo, algunos por marca específica por lo que ya comentamos, que son medicamentos de eficacia comprobada, y que en algunos casos son de administración intravenosas, y solamente, hay uno que lo cumple, pero bueno yo no sé mucho de aplicación de medicamentos, yo sé sobre la aplicación de los recursos, pero le pedí a un Médico me hiciera el favor de acompañar para apoyarme en el soporte técnico, en cuanto a las claves específicas de los medicamentos que se están pidiendo, a quien le pido de favor, nos haga la explicación conveniente; buenos días a todos, va a ser muy breve la explicación, en los Servicios Médicos, tenemos bastante experiencia con pacientes que llegan a urgencias y no es factible someter a un riesgo de un medicamento genérico que nos va; a crear una reacción adversa y tendríamos que revertir esa reacción, y poniendo en riesgo la propia vida del paciente, generándonos un problema, tanto al Ayuntamiento como a la Cruz Verde, hay marcas específicas que se solicitaron, no nos gusta solicitar marcas, pero en base a la experiencia, nos hemos dado cuenta que hay medicamentos por decir un ejemplo, hay medicamentos que muchos Laboratorio lo hacen, pero, en la vía de administración, intravenosa, duele mucho, y hay una marca que no molesta tanto, que no nos genera tantas reacciones adversas como es una bajada de presión muy considerable, y aparte, dirán que es lo mismo, pero no, yo soy Anestesiólogo, la dosis que usamos, normalmente es por kilo de peso del paciente, duplicamos dosis usando otra marca, y creo que no es conveniente porque en lugar de una ampula voy a utilizar dos, y eso se va a ver reflejado en el gasto, nosotros tratamos de trabajar con seguridad a los pacientes y que no se no vaya a generar ningún evento adverso e incluso la muerte de un paciente por no tener lo adecuado, no tenemos una gran gama de medicamentos en Cruz Verde, pero, lo que tenemos, si queremos que sea de calidad para los



pacientes, y no nos vamos por lo barato nos vamos por la calidad, resguardando la vida del paciente, y por lo que nos pueda dar de resultado y dar realce real a Cruz Verde.-----

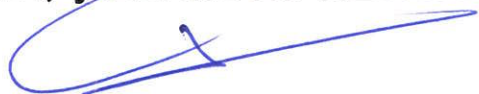
---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: que porcentaje de los medicamentos ¿qué estamos ahorita adjudicando se pidieron con marca?-----

---**Interviene el Personal de la Secretaria de Servicios Médicos Municipales** para manifestar: de ochenta y nueve claves, son catorce claves.-----

---**En réplica el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, otra pregunta, de esas claves que se piden con marca, porque ya nos explicaron que han tenido buenas experiencias, y aun sin embargo han intentado con otras y no ha sido lo mismo, mi pregunta es ¿Cuántos años tenemos casados con esas marcas?-----

---**En réplica el Personal de la Secretaria de Servicios Médicos Municipales** manifiesta: realmente no estamos casados, son marcas que surgen en el mercado cuando pierde la patente una marca, entonces varios Laboratorios la pueden vender, y no siempre son de la mejor calidad, entonces cuando pierde la patente, nosotros elegimos basados en la experiencia y opinión de los Médicos que son los que están al frente y dan batalla de los servicios, la que les resulta de mejor efectividad en el tratamiento del paciente, entonces no podemos decir que estemos casados con ellas, sino que son las que por la experiencia se ha demostrado que tienen mayor efectividad, y muchos de estos son analgésicos, porque la mayoría de los pacientes llega a los servicios por dolor, y la mayoría son vía intravenosa, porque es lo que se usa en urgencias, no podemos jugar con la salud de un paciente, es eso, no estamos casados con ningún Laboratorio ni mucho menos, lo que nos interesa, es la salud del paciente y quitarles el dolor.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor de los Proveedores **IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.; IMPULSO FARMACEUTICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.; LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.; REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.; URIBE RUVALCABA LEOPOLDO RAFAEL.; LOMEDIC, S.A. DE C.V.; PRESEFA, S.A. DE C.V.; y ALARCON MEDICAL, S. DE**



R.L. DE C.V.-----

---En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 04122014 R 1532, 2095 y 2103**; para la adquisición de: **Medicamentos, presentado por la: Secretaría de Servicios Médicos**, a favor de los Proveedores **IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**; las partidas número **29, 46, 61, 62, 71**, por un monto de **\$588,900.00**; para **IMPULSO FARMACEUTICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, la partida número **67**, por un monto de **\$21,000.00**; para **LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.**, las partidas número **1,2,3,4,6,7,8,9,11,12,13,16,19,20,21,22,24,25,26,28,30,31,35,36,41,42,45,47,48,49,50,51,52,53,54,56,59,60,63,66,68,69,70,79,82,84,85,87,88,89**, por un monto de **\$1`785,835.60**; para **REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.**, las partidas número **14, 37, 43, 44, 81**, por un monto de **\$74,800.00**; para **URIBE RUVALCABA LEOPOLDO RAFAEL.**, las partidas número **5, 10, 15, 33, 38, 39, 40**, por un monto de **\$52,182.40**; para **LOMEDIC, S.A. DE C.V.**, **76 y 77**, por un monto de **\$4,410.00**; para **PRESEFA, S.A. DE C.V.**, las partidas número **23 y 57**, por un monto de **\$115,904.00**; y para **ALARCON MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.**, las partidas número **32, 65, 75**, por un monto de **\$111,100.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

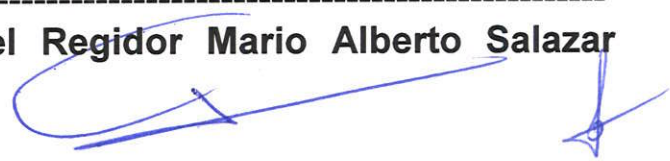
---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 05122014 R 1585**; correspondiente a la adquisición de: **Despensas**; presentado por la **Secretaría de Promoción Social.**-----

---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---Solicita el uso de la voz el **Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: sólo para insistir, escuchamos que se le está adjudicando a éste Proveedor, y se dice por precio, pero, sería otra vez interesante, ver un cuadro comparativo, donde observemos que efectivamente, todos los demás Proveedores sus cotizaciones fueron superiores, pero esos son todos los Proveedores.-----

---Solicita el uso de la voz el **Regidor Mario Alberto Salazar**

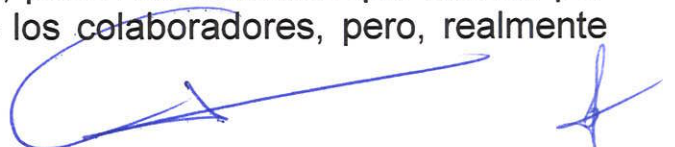


Madera, una vez concedida manifiesta: bien Regidora, sobre este punto, no sé si este la Dependencia presente, pero, de alguna manera valdría la pena señalar que, falta un poco de transparencia, de cómo se va a distribuir esas despensas, para quien, cual va a ser la logística, hay un Padrón de Beneficiarios, creo que es información totalmente indispensable, para poder clarificar cualquier duda que se presente.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: le voy a pedir al Personal de la Dependencia haga el favor de intervenir para despejar las dudas manifestadas por el Regidor Mario Salazar.-----

---**En uso de la voz, el Personal de la Secretaria de Promoción Social**, manifiesta: buenos días, respecto al Padrón, si lo tenemos, se lo hago llegar, las Reglas de Operación, pues la gente de las diferentes asociaciones de Colonias, nos piden la Despensa por escrito, agendamos la cita con ellos, vamos llevamos de unas cien, a ciento cincuenta despensas aproximadamente, y la venta es ahí con la gente, mostrando un comprobante de domicilio de la Colonia al que pertenece la Asociación Civil de Colonos que solicitó el apoyo, y el costo de la Despensa es de cincuenta pesos, normalmente se agendan dos Colonias por día, y es la forma como se le ofrece a la gente, nos apoyamos haciendo un perifoneo para insistir de nuestra presencia, en virtud que la organización de los Colonos ya debió de haber informado de nuestra presencia a todos sus colonos, y duramos regularmente de una a dos horas en cada Colonia.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: miren, quisiera que lo que voy a expresar quedara puntualmente en el acta, y tiene que ver prácticamente con dos cosas, ya se compraron hace una semana, camisas supuestamente para los Inspectores, les correspondían de cuatro camisas y media a cada uno, cuando pues realmente la hacen con dos, y pues miren la sospecha de nosotros, bueno es a nivel sospecha, estamos haciendo investigaciones, es que cuando menos están haciendo un guardadito ahí con el Proveedor, para fines electorales, vamos a darle seguimiento a esa situación, en este caso, lo que vemos es que, las despensas, tiene las mismas características que otras que también les hemos dado seguimiento, que se entregan bajo un mismo sistema de cooperación, y que nosotros encontramos verdaderamente preocupante el asunto, voy a mostrar una fotografía, porque nosotros realmente no contamos con los Padrones, aquí están es un Sistema de entrega de Despensas de MAS por Jalisco, nosotros no podemos, no tenemos los elementos para decir que no esté vinculado un Sistema con el otro, porque todo lo que tiene que ver con la Secretaría de Promoción Social, pues nos tenemos que enterar por lo que nos comentan algunos de los colaboradores, pero, realmente



no tenemos certidumbre de que estén orientados los esfuerzos de esa Secretaría a fines distintos a los fines electorales, es básicamente eso, por eso nosotros vamos a votar en contra.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: bien se hace constar en el acta, de igual forma que se hace constar todo lo que se manifiesta por cada uno de los miembros de la Comisión; asimismo, se les hará llegar por parte de la Dependencia, el Padrón correspondiente de los Beneficiados con el Programa de Despensas, y un esquema del reparto; bien ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**-----

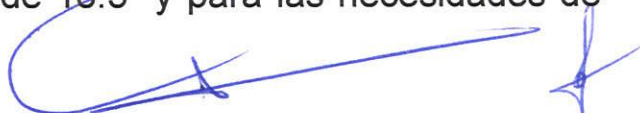
---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 05122014 R 1585; correspondiente a la adquisición de: Despensas; presentado por la Secretaría de Promoción Social, a favor del Proveedor COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.;** por un monto de \$ **3,940,500.00;** los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra de los Regidores Salvador Caro Cabrera y Mario Alberto Salazar Madera Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 06122014 R 2034;** correspondiente a la adquisición de: **Equipos de Cómputo;** presentado por la: **Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: le voy a solicitar al Personal de la Dependencia, nos haga el favor de dar una explicación sobre las especificaciones del equipo que solicitan.-----

---**En uso de la voz, el Personal de la Dependencia** manifiesta: buenos días, los equipos de cómputo que se pretende adquirir para la Dependencia, corresponden básicamente a Computadoras HP Prosdek 600 G1, con Korel I3, de tres punto cinco gbytes, con windows 8, procesador 64, cuatro gigas, de 500 gbytes DVD, DVR, RW, tarjeta de gráficos e incluyen un monitor de 18.5" y para las necesidades de



la Dependencias lo que se requiere.-----

---Interviene el Regidor Salvador Caro Cabrera, para manifestar: pero ¿por qué HP? Aquí es lo que se tiene que justificar el ¿por qué HP? Realmente HP no son computadoras de calidad, no se por qué se les permite a las Dependencias proponer marcas, cuando no hay ninguna justificación, ni de precio, en términos de HP, ni de calidad en términos de HP, me parece totalmente irregular el planteamiento de la Secretaría de Servicios Públicos.-----

---En réplica el Personal de la Dependencia, manifiesta: perdón Regidor y tienes toda la razón, ninguna Dependencia tenemos la autoridad para poder propiciar marcas, nada más que estamos hablando aquí de compatibilidad, lamentablemente todos, o la mayoría de los equipos que tenemos, son HP, y la Dependencia en éste momento, me gustaría que nos acompañaran de la Comisión, tenemos computadoras que no se han renovado en los últimos seis años y un equipo de computo, varia año con año, y nosotros ahorita estamos condensando la información de lo que corresponde a alumbrado, y requerimos equipo en lo que se refiere a las áreas de control interno, de proyectos y del propio operativo, la marca no es para nosotros una prioridad, pero, si se definía en la parte de la compatibilidad, nada más.-----

---Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera, una vez concedida manifiesta: no se necesita tener mucho talento, de hecho con talentos mínimos como el de un servidor, se entiende que la compatibilidad se da a través de los sistemas operativos, entonces en este caso concreto, no estamos hablando de pasar a Apple, de dejar el sistema de windows, que entonces si generaría un problema de compatibilidad, los sistemas operativos pues se pueden escoger, y se tendría que ser el referente, no la marca, esto a mí, me parece que están robando, alguien se está robando dinero, a alguien le van a dar dinero, por eso están actuando con Proveedor único, y con un sólo tipo de marca, por qué, porque sucede lo que todos sabemos, van se ponen de acuerdo con el amigo que ya tienen hecho el caminito, y a ver qué vendes tú, y proponen con todo y marca como está en este cuadro, esto no puede ser posible, esto no puede manejarse así.-----

---En uso de la voz la Presidente manifiesta: bien Regidor, muy respetables sus comentarios, nada mas comentarle lo siguiente, de acuerdo a la propuesta únicamente una Empresa calificó, en éste caso se está presentando tal como se planteo, en sí las demás Empresas no reunieron los requisitos, y por tal razón no calificaron.-----


---En réplica el Regidor Salvador Caro Cabrera manifiesta: a ver, le voy a decir por qué paso eso, por las especificaciones, están hechas



para que sólo un Proveedor y que vende HP, pueda comprar por favor, eso no es posible, todas estas especificaciones que tiene no hay algo que las respalde para justificarlas, por qué, por qué paso el milagro que solo un Proveedor se ajusta todos estos, porque el Proveedor les paso los datos y les pidió que fueran HP, y con éstos requisitos, esto a mi me parece verdaderamente fraudulento, debe venirse debajo de raíz y deben competir a partir de las necesidades del sistema operativo y quizá del procesador y aparte especificar la competencia por software, a lo mejor puede haber gente que la engañen , pero a mí, no.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: es muy grave hacer acusaciones de esta manera.-----

---**En el uso de la voz el Regidor Mario Alberto Salazar Madera**, manifiesta: gracias Presidenta, nada más quisiera comentar, que en un momento dado, que aquí los precios de otros Proveedores, quizás parecieran más elevados, y son los que no califican, pero, efectivamente, valdría la pena ver, si quitándole la marca o especificaciones, simplemente que sean compatibles son el sistema operativo ofertan algo mejor los demás proveedores, porque si pareciese entonces que hay una inclinación clara, hacia un solo Proveedor, entonces, valdría la pena considerar, que, se presentara sin poner especificaciones, y sin marca, y que en un momento dado, se viera cual sería el más económico para el Ayuntamiento, por lo cual me permito proponerle que sea retirado este punto por favor. Solicita el uso de la voz el Director de Alumbrado Público, una vez concedida manifiesta: yo quisiera que sea reconsiderado, tiene mucha razón, nada más voy a hacer dos acotaciones, el tema de las características, son generales, y la marca HP, la distribuyen en el número de Empresas, entonces está abierta al mercado, es como hablar de un Chevrolet, hay varias agencias, cada quien ofrece lo que le conviene, pero el Chevrolet es igual en cualquier agencia, no es un tema en donde nosotros estamos priorizando algo, y aparte, nosotros pedimos porque tenemos experiencias con otras marcas, como Dell, Acer, que no han dado la satisfacción del servicio que se requiere en la Dependencia, ustedes tienen Toshiba, es buena, es mejor que HP, y es más cara, lo que si les pido que reconsideren, pocas oportunidades ha tenido la Dependencia de renovar su equipo de computo, ahorita yo les pongo en sus manos, no son equipos que estén cotizados fuera de precio, si es importante que nosotros podamos tener una renovación en nuestros equipos de computo, mas sin embargo, estamos a la decisión que ustedes tomen, el tema de la Empresa, lo desconozco, pero, HP tiene las mismas características para un distribuidor, que para diez, esa es misma, y tenemos experiencias con otra marcas, que sí no nos han dado satisfacción, y podemos ir a la Dependencia, donde lamentablemente, las tenemos para base de datos, y así no nos



están funcionando, es todo muchas gracias.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: miren, comentar, que no es así, uno, yo los invito a que lo hagan, por ejemplo si van a una tienda Departamental y checa las características que tienen una Lap Top de Toshiba, una de HP, de Sony Vio, y va a otra tienda Departamental de otra cadena, va a ver que hay variación, que el procesador es distinto, que los contenidos de software son distintos, porque se hacen lotes y eso se distribuye dependiendo las cantidades que se adquieren, a través de distintos canales de intermediarios, es el caso, alguien dice oye tengo un lote de HP aquí, organízate una Requisición.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: muchas gracias Regidor por sus comentario tan atinados, nomas déjeme recordarle que la partida no es muy amplia, si usted se fija, se está destinando doscientos veintiún mil, y aquí las partidas 1 y 2 se declararon desiertas, debido a que los Proveedores que presentaron propuestas técnicas, no las cotizaron, la partida 10, no considerada debido a que el Proveedor que la cotiza no cumple con el formato 32D, entonces la verdad es que la compra no es muy amplia, si fuéramos a comprar millones de pesos, en computadoras, seguramente sus sospechas podrían tener cierto fundamento, pero, muy respetable su comentario.-

---**Solicita el uso de la voz el Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: gracias, circunstancialmente nos vimos aquí otra vez Alejandro Muñoz y yo, tenemos como diez años de participar en este tipo de Comisiones, con diferentes representaciones, Compucad, es un Distribuidor exclusivo de HP, hace diez años, ganaba Compucad las Licitaciones, quisimos saber por qué, y nos dieron una explicación muy sencilla, es un mayorista que a nivel nacional, es el que más vende, y por lo mismo, tiene mejor precio, y es el mejor precio según explicación de ellos, en algún momento dado, lo pudieron transferir, ningún Distribuidor, mayorista de HP, en el País, puede dar los precios que da Compucad, por eso es que normalmente se lleva las compras, esa es una de las razones, porque en algún momento quisimos saber que era lo que sucedía, eso por un lado, dos, en su momento, distintas administraciones, nos han estado diciendo que aproximadamente, el 90% de las computadoras que tiene el Municipio, son HP, que desde un punto de vista de servicio, reparaciones, o simplemente la limpieza que se les debe de dar, el que se tenga u personal avocado a una marca, o incluso refacciones, tiene algunas ventajas, a veces se sataniza el que se mencione la marca, cosa que no le veo mayor problema, si esa marca responde a ciertos razonamientos, mencionamos el asunto de los vehículos, en la reunión pasada, que por no poner Cómex, andábamos teniendo graves problemas, parece que hoy lo vamos a decidir, la marca, creo



que sí se justifica, cuando en algún momento dado hay algún razonamiento que lo respalda, y eso es lo que podríamos discutir, por lo demás, si hay cuatro Proveedores, y ninguno le llega al precio, entonces, pues no le veo mayor problema a que se vote por lo que se pretende comprar en razón de que son cuatro Proveedores, los otros son de mayor precio y efectivamente se maneja una marca, pero, también hay razonamientos que avalan el por qué esa marca haya acompañado al Ayuntamiento durante mucho tiempo, les puedo platicar de diez años para acá, es todo gracias.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 06122014 R 2034**; correspondiente a la adquisición de: **Equipos de Cómputo**; presentado por la: **Secretaría de Servicios Públicos Municipales**, a favor del Proveedor **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**; las partidas numero 3,4,5,6,7,8,9,11, por un monto de **\$221,622.64**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra de los Regidores Salvador Caro Cabrera y Mario Alberto Salazar Madera Presidente.**-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 07122014 R 1444 y 1713**; relativo a la adquisición de: **Material Eléctrico**; presentado por la: **Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: bien, nuevamente, el reclamo del cuadro comparativo, y no sé si en estas partidas que se están adjudicando, no obtuvimos algún ahorro.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: no se puede reflejar



ahorro alguno porque faltan partidas todavía por adjudicarse.-----

---Solicita el uso de la voz el Director de Alumbrado Público, una vez concedida manifiesta: nada más quiero hacer una observación, fueron dos requisiciones en una, las dos muy importante para la Dependencia en el tema de mantenimiento, y una de reposición, gran número de partidas que no fueron concursadas, se hizo para poder hacer el alumbrado en la parte de Colinas de San Javier en una segunda etapa, que los Colonos, con Comisión Federal de Electricidad, deciden, trabajar con un desmantelamiento de la estructura urbana, y poderla hacer subterránea, para nosotros va a ser complicado esto, y desde ahorita les pido el apoyo como Comisión para que, esto pudiera caminar lo más pronto posible, porque la Comisión ya dio una fecha, el día doce de octubre, ellos comienzan a desmantelar postearía de concreto en la cual el Municipio, y la dependencia, tienen instalados sus luminarios, entonces, con esto nosotros vamos a comenzar a trabajar, en el área, y la otra, es una necesidad donde Guadalajara, obtuvo alrededor cinco mil balastos electrónicos que están instalados más o menos en cinco Colonias, que es la del Fresno, Santa Cecilia, Lomas del Paraíso, Parte de Miravalle, parte de la Independencia, y son luminarios que con ese balastro electrónico, los tenemos al cien, con eso el Municipio ahorro con ese Proyecto, pero, el balastro electrónico a la fecha, nos ha dado problemas para soportarlo en la red, entonces, lo que estamos haciendo en estas partidas de la requisición, es restituir, ese alumbrado en esas Colonias, para colocarlos en este luminario que es de dimensiones reducidas, pero, que todavía pues es nuevo relativamente, entonces nos puede seguir dando eficiencia, es cuanto, muchas gracias.-----

---Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera, una vez concedida manifiesta: Regidora Presidenta, yo quisiera preguntar a la Dependencia, qué relación tienen estas requisiciones, con el Proyecto que se discutió ayer en Servicios Públicos Municipales, sobre un nuevo Proyecto de Alumbrado.-----

---Interviene el Director de Alumbrado Público para manifestar: gracias, Regidor, yo tengo entendido que, Guadalajara sigue impulsando un Proyecto de Renovación de Luminarios, hemos sido cuidadosos con esa parte, las partidas que se han referenciado en lámpara y balastro, de ferromagnético de cien, es para restituir equipos en luminarios que relativamente son nuevos, entonces, quiero entender que lo que se discutió ayer, va referenciado al Proyecto de Guadalajara, pero, yo estoy cierto y seguro que estos luminarios no van a ser retirados del alumbrado público en este momento, lo que sí tenemos que hacer es, darle mantenimiento y que sigan dando eficiencia, voy a poner un ejemplo, en el Fresno, tenemos instalados



estos luminarios, acabamos de ajustar cuentas con Comisión Federal de Electricidad, para reducir la potencia que estaba instalada de ciento cincuenta, por la de cien, y el Municipio se está ahorrando sesenta mil pesos mensuales, en la facturación de CFE, entonces, si quiero separarlos, no tiene nada que ver, es un tema de mantenimiento, de restitución de equipos, y le aseguro que si el Proyecto camina, que es un deseo, estos luminarios, formaran parte de ese Proyecto.-----

---Solicita el uso de la voz el Regidor Mario Alberto Salazar Madera, una vez concedida manifiesta: una propuesta, que sea retirado este dictamen, toda vez que no viene el visto bueno del Secretario de la Dependencia, valdría la pena tener el visto bueno, es importante para que esta requisición se pueda aprobar.-----

---Solicita el uso de la voz el Director de Alumbrado Público, una vez concedida manifiesta: Regidor Madera, bueno el comentario tiene justa razón, creo que para que este procedimiento haya llegado hasta esta mesa, cuento con el visto bueno del Secretario, de hecho todo esto lo platique con él, en la necesidad misma de la operación, el firmó, respaldo de ésta requisición, así es el procedimiento, entonces, soy el primer sorprendido por el comentario que hace, creo que cuento con todo el apoyo del Secretario, y están firmados los documentos de aval, no es tecnología china, es lo mismo, vienen las características definidas en las especificaciones de cada elemento, y lógicamente, nos guardamos el tema de la revisión, todavía aun así, y hay normas que regulan este tipo de elementos, nada más es una aclaración, estoy cierto que cuento con el apoyo total del Secretario.-----

---Solicita el uso de la voz el Regidor Mario Alberto Salazar Madera, una vez concedida manifiesta: hice la referencia, por lo siguiente, al no tener información, consulte al Secretario y dijo desconocer el tema, es por eso que insistía en el asunto de tener el aval de parte de la Secretaria.-----

---En uso de la voz la Presidente manifiesta: bueno, ellos dependen de la Secretaría, aquí está por ejemplo en el caso de Pavimentos, vienen de la misma Secretaría, entonces el Secretario tiene que avalar, si la Dependencia no avala como tal, no procede; ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **DEMYC, S.A. DE C.V.**-----

---En uso de la voz el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica



se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 07122014 R 1444 y 1713**; relativo a la adquisición de: Material Eléctrico; presentado por la: **Secretaría de Servicios Públicos Municipales**, a favor del Proveedor **DEMYC, S.A. DE C.V.**; las partidas numero 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 22, 23 y 43, por un monto de **\$2'125,532.73**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 08122014 R 2599**; correspondiente a la adquisición de: Mezcla Caliente; presentado por la: **Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**-----

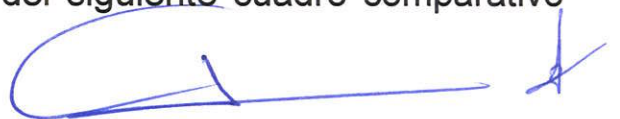
---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: nada más dos cosas, una seguir insistiendo en el cuadro comparativo, porque aquí nada más nos ponen al que gano, la otra es, que me comenten si hubo ahorro en ésta compra o no hubo.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: no, no hubo ahorro; ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **ASFALTOS GUADALAJARA S.A.P.I. DE C.V.**-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 08122014 R 2599**; correspondiente a la adquisición de: Mezcla Caliente; presentado por la: **Secretaría de Servicios Públicos Municipales**, a favor del Proveedor **ASFALTOS GUADALAJARA S.A.P.I. DE C.V.**; por un monto de **\$4'669,000.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo



por favor.-----

---En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 09122014 R 2601**; relativo a la adquisición de: Emulsión Asfáltica; presentado por la: **Secretaría de Servicios Públicos Municipales**.-----

---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---Solicita el uso de la voz el **Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: solamente un comentario, a la Empresa VISE, en la requisición anterior, quedo descalificada porque no presentó el formato 32D, y en éste concurso, no la descalifican, ¿en éste si lo presentó?-----

---En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: si, si lo presentó; ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **ASFALTOS GUADALAJARA S.A.P.I. DE C.V.**.-----

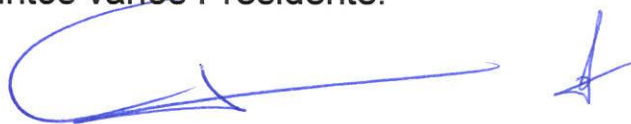
---En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 08122014 R 2599**; correspondiente a la adquisición de: Mezcla Caliente; presentado por la: **Secretaría de Servicios Públicos Municipales**, a favor del Proveedor **ASFALTOS GUADALAJARA S.A.P.I. DE C.V.**; por un monto de **\$248,820.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente**.-----

---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: Presidente han sido agotados los cuadros a tratar en el punto número tres del orden del día.-----

---En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.-----

---En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: el punto número cuatro del orden del día corresponde a asuntos varios Presidente.-----



---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señores estamos en asuntos varios, y quiero hacerle saber, del oficio de la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, en que justifica su inasistencia a ésta sesión; asimismo, les hago saber que llegó un escrito de PMT, donde nos hace saber la relación de la documentación que le fue solicitado por el tema de los Uniformes, mismo que procede a dar lectura y se anexa al cuerpo de la presente acta; al termino de la lectura siguió diciendo: ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicitándola el Regidor salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: gracias Regidora Presidenta, quiero hacer un comentario que me parece muy relevante, son los derechos laborales de las integrantes del servicio de limpieza del Palacio Municipal, la Empresa Cleen de Lux, a la que le fue concesionado ese servicio, ha retrasado en algunas ocasiones a las trabajadoras sus pagos, y adicionalmente no ha resuelto lo de su incorporación al IMSS, entonces es sumamente delicado que nosotros estemos pasivos respecto a la violación de las condiciones de trabajo de estos servidores, porque luego esto impacta en un ambiente adverso en torno del Ayuntamiento, porque ellas comentan sus padecimiento que tienen, y creo que esto es un precedente muy negativo para esta Empresa.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: cómo no, si le parece bien, podríamos solicitar ellos no son servidores públicos pero son empleados que contrata esta Empresa, tiene razón, sufren algún accidente y si o están incorporados al IMSS, tendríamos consecuencias serias, y podríamos irnos a juicio laboral, de manera inmediata daremos aviso para que se revisen sus condiciones de trabajo.-----

---Solicita el uso de la voz el **Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: el tema al cual se le acaba de dar lectura, es por demás decir que es sumamente importante, además, ese tema debería de seguir el mismo destino que siguió el de las pinturas, tanto este tema como el de las pinturas, corresponden al de la sesión número once, que hasta ahorita sigue en receso, entonces este tema y el de las pinturas, deberán de ventilarse con todos sus detalles, cuando continúe o termine el receso de la sesión once.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señores, en virtud de haber sido agotados los puntos a tratar en el orden del día de la sesión que nos ocupa, **se levanta la misma, en punto de las 11:20 once horas con veinte minutos del**



día de su fecha, **declarando cerrados los trabajos de la misma;** agradeciendo a todos su asistencia y haciendo un reconocimiento a todos los miembros de la Comisión, por el carácter y convicción manifestados, para llevar a cabo con responsabilidad, las actividades propias de la Comisión, gracias. Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establece el artículo número 29 párrafo número 2 del Reglamento de la materia, se adjuntan todos los documentos de los cuadros comparativos como anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.-----

-----**CONSTE**-----



Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez
Presidente de la Comisión de Adquisiciones.



Regidor José Luis Ayala Cornejo
Representante Suplente del Presidente de la
Comisión Edilicia de Hacienda Pública



Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos
Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.



Regidor Mario Alberto Salazar Madera
Representante Suplente del P.A.N.



Regidor Salvador Caro Cabrera
Representante Propietario del P.M.C.



C. Carlos Francisco Flores de la Torre
Representante Suplente del Síndico



C. María del Rosario Ruiz Uribe
Representante Suplente del Tesorero Municipal..

C. Hugo de León Meza
Secretario de Administración

C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado
Representante Suplente de la
Secretaría de la Contraloría.

Lic. Alejandro Muñoz Prado
Representante Suplente de la
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Lic. Vania Osuna Salazar
Representante Suplente del
Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Representante Propietario del Consejo de
Transparencia y la Ética Pública del Ayuntamiento.

C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres
Director de Adquisiciones y
Secretario Ejecutivo de la Comisión.

La presente hoja contiene las firmas del acta de la sesión ordinaria No 12 de la Comisión de Adquisiciones del Ayuntamiento de Guadalajara del día viernes 12 de septiembre de 2014.-----

